H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

ORDEN DEL DIA SESION 16 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 22 DE JULIO DEL AÑO 2024

Hora de inicio: 1:00 p.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 15 DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 150/11-C/24, DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2024, PONE A SU CONSIDERACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION EL GASTO POR LA CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS), PARA LA CONFECCION DEL VESTIDO DE LA SRITA. DANNA ARLETH RAMIREZ DE ANDA, ACTUAL SEÑORITA TURISMO REGION DE LOS ALTOS 2023, MISMA QUE ENTREGARA LA CORONA A LA SEÑORITA QUE RESULTE ELECTA EN EL CONCURSO DE SEÑORITA TURISMO REGION DE LOS ALTOS 2024 A REALIZARSE EL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN NUESTRA CIUDAD.

V.- EL C. J. GUADALUPE JAVIER SANCHEZ QUEZADA, DIRECTOR DEL TALLER MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO150/11-C/24, DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2024, SOLICITA TENGAN A BIEN APOYAR AL C. JESUS MARIA MEDINA DAVALOS, ACTUALMENTE LABORANDO COMO MECANICO EN EL TALLER MUNICIPAL DEBIDO A UNA CIRUGIA QUE LE SERA PRACTICADA EN EL HOMBRO DERECHO LUEGO DE UN DOLOR INTENSO PRESENTADO POR VARIOS MESES, CIRUGIA QUE HACIENDE A LA CANTIDAD DE HASTA \$50,000 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

ANEXA: HOJA DE VIDA Y DIAGNOSTICO DEL DR. DIEGO ALEJANDRO LOZA GALLARDO Y DIAGNOSTICO DEL DR. LUIS JAVIER AVILA REYES.

VI.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 131/DOP/2024, DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2024, SOLICITA SEA APROBADA LA EJECUCION DE LA SIGUIENTE OBRA EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA:

YA QUE EL AYUNTAMIENTO CUENTA CON EL PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO, NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA.

EN LA MODALIDAD DE GASTO, CON RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO DEL AÑO 2024

OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE #3 COLONIA LOMA LINDA CON UN MONTO POR EJERCER DE 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS $00/100~\rm M.N.$).

LO ANTERIOR PARA SU REVISION DE LA PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO.

> SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:

VII.- LA C. MARIA GUADALUPE DE LA TORRE BRIZUELA, EDUCADORA COMUNITARIA Y LA C. ROCIO DAVALOS DIAZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA, DE LA COMUNIDAD DE CASAS VIEJAS (AGUA BLANCA), MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2024, EXPONEN SU PREOCUPACION POR EL KINDER QUE AUN NO ESTA TERMINADO Y DE SER EL APOYO QUE SOLICITAN SERIA UN GRAN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA CALIDAD DE EDUCACION PREESCOLAR

PARA LOS NIÑOS DE LA COMUNIDAD. SE LES DIO EL APOYO LA ESCUELA ES NUESTRA, DONDE SE ENTREGARON \$200,000 AL PREESCOLAR COMUNITARIO DONDE COMENZARON LA CONSTRUCCION EN UN TERRENO DONADO Y REALIZARON PARTE DE LOS CIMIENTOS PERO HUBO PROBLEMAS CON EL ACCESO AL LUGAR PORQUE TENIAN QUE ATRAVESAR POR UN TERRENO DE UN SEÑOR Y ESTE PROHIBIO EL ACCESO AL LUGAR, ASI PROVOCANDO QUE QUEDARA UNA PARTE INCONCLUSA DEL OUE IBA A SER EL NUEVO KINDER.

PASARON ALGUNOS MESES Y SE LES DONO NUEVAMENTE PARTE DEL TERRENO DEL TEMPLO, CON EL DINERO QUE SOBRO DE LA VEZ ANTERIOR SOLO SE CONSTRUYERON LAS 4 PAREDES, QUEDO SIN TECHAR ASI COMO TAMBIEN LA PUERTA Y LA VENTANAS. POR LO QUE AGRADECEN SU APOYO.

> SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

VIII.- LA C. LETICIA MARQUEZ DE RUEDA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2024, EXPONE QUE ES PROPIETARIA DE UN PREDIO QUE SE LOCALIZA KILOMETRO Y MEDIO CAMINO VIEJO A MEZQUITIC, Y MARCADO CON EL NUMERO 1-A, LADO IZQUIERDO, LA CUAL TIENE APROXIMADAMENTE 8 AÑOS SUFRIENDO LA INUNDACION Y CONTAMINACION A SU PROPIEDAD CON AGUAS NEGRAS, FUE EN EL PERIODO DE JESUS MEDINA, QUE REALIZO EL REPORTE NUMERO 523 ANTE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES Y DENTRO DE ESTA ADMINISTRACION HA ACUDIDO A DICHA DIRECCION MAS DE CUATRO VECES SIN HACERLE CASO.

EN BASE A SUS DERECHOS HUMANOS Y EN VIRTUD QUE ES PARTE DE UN GRUPO VULNERABLE DE LA POBLACION, ES QUE SOLICITA SE LE BRINDE LA PROTECCION A SUS DERECHOS, COMO EL DERECHO A LA SALUD Y A UN MEDIO AMBIENTE DE CALIDAD, SOLICITANDO SE AUTORICEN LOS RECURSOS TANTO MATERIALES COMO ECONOMICOS, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA REHABILITACION DEL DRENAJE QUE ESTA OCASIONANDO DAÑOS Y PERJUICIOS A SU PROPIEDAD.

IX.- ASUNTOS GENERALES.-

X.- CLAUSURA DE LA SESION.